III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88 TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

D.ª Adelaida Valles Martínez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de clínica psicológica en calle María de Zayas, número 2, Esc. 3, local 3.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Torrejón de Ardoz, a 23 de septiembre de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud (P. D. D. A. de 5 de septiembre de 2023), Víctor Miranda Lozano.

(02/15.271/24)

BOCM-20241018-88